FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS	O.C. Institucional Nº ___009/16___

Nivel de Entidad:	28 - Universidades Nacionales	Fecha de Emisión : 23/06/2016	
Entidad:	05 - Universidad Nacional de Concepción		
Unidad Compradora (Código SICP)	1606		
ID del Llamado:	308.378	Tipo de Procedimiento:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 027/16
Descripción del Llamado: "Adquisición de Kit Académico de Laboratorio para la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas"			
Proveedor:	ASU GROUP S.A.	RUC:	80065628-8

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	**Kit Académico de Laboratorio de Física.** Incluye Barra metálica 60cm con orificios con soporte y varillas, pinza doble nuez. 1 juego de péndulo físico. Barra con masa variable. Juego de diapasones. Osciloscopio de 100 Mhz. Circuito protoboard. Capacitores (125 piezas). Garantía mínima de 1 año.	UNIDAD	EVERSUS	ESPAÑA	1	13.800.000	13.800.000
2	2	**Kit académico de electrónica, para experiencias de electricidad y magnetismo.** Alternador-motor de experimentación, barra para frotamientos, electróforo y electrómetro de lámina, fuente de alimentación, set de imanes, galvanómetro, set de bobinas, set de carretes de hilos, set de electrodos, set de resistencias, set de lámparas, LED, panel de montaje, set de cables conectores, set de interruptores, set de pinzas de cocodrilo, multímetros digitales, set de fusibles, resistencia calefactora, manual de alumno, guía de trabajo de profesor y maletín. Garantía mínima de 6 meses.	UNIDAD	EVERSUS	ESPAÑA	2	8.150.000	16.300.000
3	3	**Kit Académico de Mecánica.** Alambre para torsión, bases soporte, bobinas, bolas diversas, calibre, contador digital con dos barreras y dos juegos de cables de conexión, crono-vibrador, diapasón con masa, dinamómetros, fuente de alimentación, juego de pesas, lanzador de proyectil con bola, motor reductor con sistema de fijación, surtido de muelles, varias nueces y pinzas, palanca didáctica, perfil plano largo con escala métrica, poleas con y sin gancho, superficies de rozamiento, varillas, manual del profesor, manual del alumno, maleta para transporte y conservación, entre otros elementos. Garantía mínima de 1 año.	UNIDAD	EVERSUS	ESPAÑA	1	13.800.000	13.800.000
						TOTAL		43.900.000

SON GUARANÍES: *Cuarenta y tres millones novecientos mil.* ----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 23/06/2016	Hasta: 31/12/2016

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : **No mayor a 30 días a partir de la emisión de la orden de compra**

LUGAR DE ENTREGA: **RECTORADO - DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN - UNC**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje: 0 %

La administración del contrato estará a cargo de: Jefe de Bienes Patrimoniales del Rectorado Ing. Comercial Elpidio David Medina Avalos

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **5 %** del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Un. Res	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	2	01	06	07	0	530/535	30	63		43.900.000
								TOTAL		43.900.000

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Asu Group S.A.

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.